



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de
segunda clase con fecha 23
de Abril 1982. DGC Núm.
0020324 características
316102816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de
Documentación y Archivo
Garmendía No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 7-45-88

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA LUNES 26 DE MARZO DE 1990 No.25

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO.

Acuerdo que designa como Quinto Regidor
Propietario del H. Ayuntamiento de Arive-
chi, Sonora, al C. José David Orozco Va-
lencia. 3 , 4

SUB SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS.

Solicitud complementaria de ampliación de
ejido, que hacen campesinos residentes en
el poblado denominado "La Peaña", ubicado
en el Municipio de Hermosillo, Sonora. ... 5 a 7

Solicitud de dotación de tierras, que ha-
cen campesinos radicados en los siguientes
pobladros, pertenecientes al Municipio de
Empalme, en el Estado de Sonora: "Ramón
Morales Borbon", "Sociedad Igualitaria" y
"Rubén Jaramillo". 8 a 14

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE CARBO.

Modificación al presupuesto de egresos,
correspondiente a 1989. 15

(Sigue en la página No.2)

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Avisos de deslinde y medición de terrenos presunta propiedad nacional, denominados como sigue: "Tasahuinora o Agua del Salto", perteneciente al Municipio de Bavispe, Sonora; "San Matéo", "Los Redondeados", "La Matanza"; "La Laguna de los Horcones", "Las Joyas" y "Los Amoles", pertenecientes al Municipio de Sahuaripa, en el Estado de Sonora. 16 a 19

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. 20 a 31

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 31

PARQUE INDUSTRIAL DE AGUA PRIETA, S.A. DE C.V..	20
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. (2)	21 , 23
JUANA COLSA DE MOLINA.	21
LIC. SANTIAGO TARIN DIAZ.	"
FRANCISCO R. SOTO FIGUEROA.	"
ANA GRIJALVA VDA. DE CANEDO.	22
JESUS QUINTANAR ESTRADA.	"
JOSE JESUS VALENZUELA RAMOS.	"
JESUS MONREAL ESPINOZA.	"
RAFAEL VALENCIA FLORES.	"
RAFAEL GONZALEZ RAMIREZ.	23
MAGDALENA ZAYAS PICO.	"
JOSE EFRAIN PALOMARES VALENZUELA.	"
GERMAN RENATO RODRIGUEZ FELIX.	"
SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A.	"
LIC. GUILLERMO VALENZUELA PALACIOS.	24
LIC. ERNESTO CARDENAS VERDUGO.	"
LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR.	"
UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.	25
ING. JORGE ALBERTO LOPEZ LOPEZ y RAFAEL FIGUEROA	"
MARIA CELIDA RODRIGUEZ SAUCEDA.	"

(Sigue en la página No. 31)



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. RÓDOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente A C U E R D O :

Hermosillo, Sonora, 20 de febrero de 1990.

C. Gobernador Constitucional del Estado,
P r e s e n t e .

La Diputación Permanente en su sesión celebra da el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

" A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 21, - 133 fracción V y 141 de la Ley Orgánica de Administración Municipal y en virtud de la ausencia por defunción de la C. Ana Elsa Ocaña Montenegro al cargo de Quinto Regidor-Propietario se designa para ese mismo cargo al C. JOSE - DAVID OROZCO VALENCIA, que hasta hoy fué Quinto Regidor-Suplente del H. Ayuntamiento de ARIVECHI, Sonora. A fin de notificar este Acuerdo y proveer a la toma de protesta de Ley al funcionario designado, se comisiona al C. Dip. Raúl Burton Trejo."

Lo que comunicamos a usted para su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

LIC. JULIAN LUZANILLA CONTRERAS
DIPUTADO PRESIDENTE.

RAUL BURTON TREJO
DIPUTADO SECRETARIO

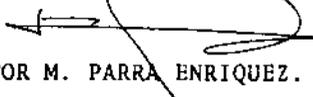
POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a ocho de marzo de mil novecientos noventa.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



HECTOR M. PARRA ENRIQUEZ.

Publicación electrónica
sin validez oficial

Hermosillo, Sonora, a 6 de Marzo de 1990.

C. ING.
RODOLFO FELIX VALDES,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E .

Los suscritos, campesinos residentes por más de -
15 años en el poblado "LA PEANA", Municipio de Hermosillo, compe-
recemos ante Usted, para promover solicitud complementaria de Am-
pliación del ejido "LA PEANA" y al efecto señalamos como predio -
afectable el denominado "EL VEINTIOCHO", ubicado en la Costa de -
Hermosillo, por las siguientes razones.

I.- Con fecha 8 de Julio de 1976, solicitamos la -
primera ampliación de nuestro ejido, en la cual actualmente, bajo-
expediente No. 1.3-1250 se encuentra en segunda instancia ante la
Secretaría de la Reforma Agraria, pendiente desde hace más de 10 -
años de resolverse.

II.- Con fecha 29 de Agosto de 1989, solicitamos -
Dotación de Tierras del poblado "6 DE DICIEMBRE", Municipio de Her-
mosillo y con fecha 6 de Diciembre de 1989, se nos puso en custo-
dia del predio "EL VEINTIOCHO", ubicado en la Costa de Hermosillo,
en virtud de que en dicho predio se destruyó un plantío de marihua-
na, por elementos de la Cuarta Zona Militar.

III.- Por considerar que no existe impedimento le-
gal alguno en la Ley Federal de Reforma Agraria para que se instau-
re y se publique esta solicitud complementaria de ampliación a la
ya efectuada el 8 de Julio de 1976 del poblado "LA PEANA", dado --
que el expediente que se integre con este motivo, debe ser remitido
a la segunda instancia para que sea acumulado al expediente que
existe en esa pendiente de resolver, y servirá así mismo, para que
se agilice el trámite.

IV.- Igualmente, hacemos de su conocimiento que --
aún cuando los terrenos del predio "EL VEINTIOCHO" están bajo nues-
tra custodia, tenemos nuestro asentamiento en el poblado "LA PEANA"
de este Municipio y al haber sido el predio "EL VEINTIOCHO" sembra-
do de marihuana, representa para nuestro poblado una causa supervi-
niente de afectación agraria que debe ser estudiada, aclarando que
los solicitantes nos encontramos en este predio y en el poblado --
"LA PEANA", por lo que, solicitamos: tenga por designado como Comi-
té Particular Ejecutivo a los siguientes:

PROPIETARIO:

JOSE BELTRAN ALPARO.
VICTOR PALOMINO OCAÑO.
JOSE ALVARADO.

PRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO

SUPLENTES:

ERNESTO NUNEZ.
MANUEL PALOMINO RAMIREZ.
ANTONIO PALOMINO.

Por lo expuesto, a Usted C. Gobernador del Estado
solicitamos:

PRIMERO:- Ordene las diligencias que correspondan
de acuerdo al Artículo 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria, --
a fin de que se instaure esta solicitud complementaria de Amplia-
ción a la efectuada anteriormente de fecha 8 de Julio de 1976: --
por lo que las diligencias citadas deberán llevarse a cabo en el
poblado "LA PEANA" y predio "EL VEINTIOCHO" del Municipio de Her-
mosillo.

SEGUNDO:- Ordenar la publicación de esta nueva se

licitud que efectuamos los campesinos radicados en los poblados - "LA PEANA" y predio "EL VEINTIOCHO", por carecer de terrenos con- que satisfacer nuestras necesidades agrarias.

TERCERO:- Que en su oportunidad emita el Nanda--- miento que corresponda en virtud de tratarse de terrenos que fue- ron sembrados de marihuana y por ese motivo son terrenos afecta- bles, por haberse cometido en ellos un ilícito que perjudica la - salud del pueblo mexicano.

CUARTO:- Que una vez ejecutado su Mandamiento, se - turne a la segunda instancia para que sea acumulado al expediente que corresponda en la Secretaría de la Reforma Agraria para la -- Resolución Presidencial.

QUINTO:- Tenemos por desistidos de la solicitud- de la solicitud de dotación efectuada con fecha 29 de - Agosto de 1989, en virtud de que ésa no llena los requisitos.

SEXTO:- Solicitar a la Secretaría de la Reforma - Agraria, por nuestro conducto, que reabra el expediente de amplia- ción de la solicitud de fecha 8 de Julio de 1976 del cual con fe- cha 10. de Febrero de 1990 habíamos presentado el desistimiento - de la acción, ya que en caso contrario, la solicitud complementa- ria de esta fecha deberá ser considerada como una nueva solicitud.

Le pedimos igualmente señor Gobernador, la in- tervención ante la Secretaría de la Reforma, para que se nos ten- ga por desistidos de la investigación sobre fraccionamientos simu- lados, que veníamos solicitando y que se avoquen a resolver la si- tuación de nuestro grupo respecto del predio denominado "EL VEIN- TIOCHO, ya que con ésta quedan satisfechas nuestras necesidades- agrarias.

Señor Gobernador: Agradecemos el apoyo que -- nos brinde para que se continúen los trámites de esta solicitud - de ampliación.

Protestamos lo necesario y firmamos para cons- tancia los siguientes campesinos.

1.- ANTONIO PALOMINO OCARO

Don Antonio Palomino Ocaro

2.- GABRIEL PALOMINO RAMIREZ

Gabriel Palomino Ramirez

3.- MANUEL PALOMINO RAMIREZ

Don Manuel Palomino Ramirez

4.- JOSE JUAN MOLINA VALENCIA

Don Juan Molina Valencia

- 5.- FRANCISCO RUIZ AGUIAR Francisco Ruiz Aguiar
- 6.- ATANACIO SERRILLO CHABOYA Atanacio Serrillo Chaboya
- 7.- JESUS CORBLA ZAINE Jesus Corbla Zaine
- 8.- JOSE COBARRUBIAS MURILLO JOSE COBARRUBIAS
- 9.- JOSE ALMADER ROCIA Jose Almader Rocio
- 10.- ROBERTO ALVARADO LARA Roberto Alvarado Lara
- 11.- RAMON GONZALEZ Ramon Gonzalez
- 12.- JUAN CHAVEZ RUBLAS Juan Chavez Rublas
- 13.- NICHOL CHAVEZ RUBLAS Nichol Chavez Rublas
- 14.- JUAN MORALES OCHOA Juan Morales Ochoa
- 15.- FRANCISCO MEDINA DUARTE Francisco Medina Duarte
- 16.- CARLOS GUTIERREZ Carlos Gutierrez
- 17.- FRANCISCO NAVARRO B. Francisco Navarro B.
- 18.- ISIDRO NAVARRO B. Isidro Navarro B.
- 19.- MANUEL BOUJART Manuel Boujart
- 20.- MARIO BOUJART Mario Boujart
- 21.- SERGIO SANTOS YESCAS Sergio Santos Yescas
- 22.- AGUSTIN CONTRERAS Agustin Contreras
- 23.- OSCAR ESQUEZ Oscar Esquez
- 24.- IGNACIO MARTINEZ Ignacio Martinez
- 25.- JESUS BELTRAN ALFARO Jesus Beltran Alfaro
- 26.- GONARDO LERNA PERALTA Gonardo Lerna Peralta
- 27.- JOSE ALVARADO VELAZQUEZ JA
- 28.- VICTOR PALOMINO OCAÑO Victor Palomino Ocano
- 29.- JOSE BELTRAN ALFARO Jose Beltran Alfaro
- 30.- MANUEL NUÑOZ Manuel Nuñez
- 31.- MARCOS CASTILLO Marcos Castillo
- 32.- RAMIRO CASTILLO Ramiro Castillo
- 33.- VICTOR GONZALEZ B. Victor Gonzalez B.
- 34.- MAURO GONZALEZ Mauro Gonzalez
- 35.- REMONDO NUÑEZ BIVERA Remondo Nuñez Bivera
- 36.- CRUZ ALMADER Cruz Almader
- 37.- JAIME VEGA Jaime Vega

C. ING. RODOLFO FELIX VALDEZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA,
P R E S E N T E :

Los suscritos campesinos radicados en el Poblado "RAMON MOYALES BOYBON", Municipio de ESPALME, SONORA atentamente comparecemos ante Usted a fin de solicitar dotación de tierras, ya que carecemos absolutamente de ellas, aún de las más indispensables para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.-

Al efecto señalamos el predio "LOS CHILTEPINES Y SANTA ROSA" ya que el mismo fué encontrado con miembros de estupefacientes dentro del cual está situado nuestro Poblado, propiedad del _____

que cuenta con las siguientes colindancias ; -
PREDIO "LOS CHILTEPINES" : Al norte 2105 Mts. con PREDIO CARIDAD DEL SR. BEE , ; Al sur 2120 Mts. con PREDIO LOS CHILTEPINES, Al Este 918 Mts. con COMUNIDAD YAQUI ; al Oeste 955 Mts. con VARIO PARTICULARES; PREDIO "SANTA ROSA", éste Predio fué adquirido mediante compra por el Gobierno, así mismo señalamos todas aquellas propiedades afectables que se encuentren en el radio de afectación legal que correspondía a nuestro núcleo, aclarando que el predio citado nos fué entregada en forma precaria por la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante acta de fecha 2 DE JULIO DE 1989

Designamos desde este momento como integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas :

PROPIETARIOS :	SUPLENTE :
<u>CIPRIANO YOCUPICIO VALENZUELA</u>	PRESIDENTE <u>GABINO DUARTE CANJU</u>
<u>D. NIGNO ROBLES MURILLO</u>	SECRETARIO <u>ISIDRO VALENZUELA ANDRADE</u>
<u>BELEN ESPINOZA BUITINEA</u>	V O C A L <u>JUAN YOCUPICIO GARCIA</u>

Señalamos como domicilio para oír notificaciones en Avenida _____
MTANOMOS # 202, PTE. NAVOJOA, SONORA

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones I y XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado Contrarius Sensu, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208 220, 223, 224, 272, 273, 286, 287, 291, 292, y relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, a Usted O. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, atentamente pedimos :

PRIMERO : Nos tenga por presentados con este escrito ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mismo se contrae.-

SEGUNDO : Ordenar oportunamente en público la solicitud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la Comisión Agraria para la debida sustanciación del procedimiento -

TESTIGO : Solicitamos se nos targa por desistidos de la solicitud de N.O.P.E. "RACION MORALES BORBON", Municipio de EMPALME, SONORA, insaurada bajo expediente No. 1472 y publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de octubre de 1988, lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.-

PROTESTAMOS LO NECESARIO . -

Benigno Robles Murillo
BENIGNO ROBLES MURILLO

Benigno Robles Murillo
BENIGNO ROBLES MURILLO

Belén Espinoza Buitimea
BELÉN ESPINOZA BUITIMEA

Jesús Moroyqui Valenzuela
JESUS MOROYQUI VALENZUELA

Joaquín Ruiz Arenas
JOAQUÍN RUIZ ARENAS

Edmundo Contreras Gómez
EDMUNDO CONTRERAS GOMEZ

Alfonsa Yacupicio de Sauro
ALFONSA YACUPICIO DE SAURO

Trinidad Yacupicio
TRINIDAD YACUPICIO

Laura López de Arenas
LAURA LOPEZ DE ARENAS

Maclovia de Silva
MACLOVIA DE SILVA

Pedro Yacupicio Yacupicio
PEDRO YACUPICIO YACUPICIO

Juan Yacupicio García
JUAN YACUPICIO GARCIA

Pedro Contreras Gómez
PEDRO CONTRERAS GOMEZ

Isabel Contreras Gómez
ISABEL CONTRERAS GOMEZ

Benildo Ojeda Anguama
BENILDO OJEDA ANGUAMA

Virgínia García Valenzuela
VIRGINIA GARCIA VALENZUELA

Josefina Gastel
JOSEFINA GASTEL

Trinidad Valencia Valencia
TRINIDAD VALENCIA VALENCIA

Antonio Yacupicio
ANTONIO YACUPICIO

Miguel Yacupicio Valenzuela
MIGUEL YACUPICIO VALENZUELA

Belino Duarte Cantua
BELINO DUARTE CANTUA

Miguel Valenzuela Hulpas
MIGUEL VALENZUELA HULPAS

Daniel Ruiz Arenas
DANIEL RUIZ ARENAS

Juan Yacupicio Buitimea
JUAN YACUPICIO BUITIMEA

Bleno Valenzuela Caro
BLENO VALENZUELA CARO

Jose Arenas Valenzuela
JOSE ARENAS VALENZUELA

Silvia Yocupicio Mohoyoqui
SILVIA YUCUPICIO MOHOYOQUI

Francisco Yocupicio Mohoyoqui
FRANCISCO YUCUPICIO MOHOYOQUI

Aureliano Baymea Murillo
AURELIANO BAYMEA MURILLO

Isidro Valenzuela Andrade
ISIDRO VALENZUELA ANDRADE

Mario Lopez Castro
MARIO LOPEZ CASTRO

Hermelinda Valenzuela Miranda
HERMELINDA VALENZUELA MIRANDA

Rosina Valenzuela Baymea
ROSINA VALENZUELA BAYMEA

Francisco Bacasegua Villegas
FRANCISCO BACASEGUA VILLEGAS

Zepherina Cota Baymea
ZEPHERINA COTA BAYMEA

Vicente Buitimea Mohoyoqui
VICENTE BUITIMEA MOHOYOQUI

Rutilo Buitimea Mohoyoqui
RUTILO BUITIMEA MOHOYOQUI

Guadalupe Sotelo Castelan
GUADALUPE SOTELO CASTELAN

Guadalupe Valenzuela Miranda
GUADALUPE VALENZUELA MIRANDA

Victoria Mendez Manté
VICTORIA MENDEZ MANTÉ

" POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO "

PRESIDENTE :

SECRETARIO :

Oberiano Yocupicio Valenzuela
OBERIANO YUCUPICIO VALENZUELA

Benigno Robles Murillo
BENIGNO ROBLES MURILLO

N. C. P. E. Colectivo
"Rancho Morales Borbón"
U.G.C.A. "Machista López"
Mpio. de Tepic, Sonora

V O C A L S :

Belem Espinoza Buitimea
BELEM ESPINOZA BUITIMEA

CERTIFICAMOS ESTAS FIRMAS APOYANDO LOS INTERES DE LA COMUNIDAD

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SONORA



C. ING.
 RODOLFO FELIX VALDES,
 Gobernador Constitucional del
 Estado de Sonora,
 P r e s e n t e.

Los suscritos campesinos radicados en el poblado _____
 "SOCIEDAD IGUALITARIA" Municipio de EMPALME _____, atentamente
 comparecemos ante Usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya
 que carecemos absolutamente de ellas, aún de las más indispensables
 para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.

Al efecto señalamos el predio "GUAYMITAS"
 entregado mediante Acta de Posesión Precaria de fecha 27 DE JUNIO DE 1989
 por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual fué puesto a disposi-
 ción de ésta Secretaría por el Gobierno del Estado de Sonora, median-
 te el Programa Agrario Integral de Sonora; así mismo, señalamos todas
 aquellas propiedades afectables que se encuentren en el radio de afec-
 tación legal que corresponda a nuestro núcleo. Se aclara que el predio es
 propiedad del Gobierno del Estado, con superficie de 270-00-00 Ha. aproximadamente.

Designamos desde este momento como integrantes del Comi-
 té Particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas:

PROPIETARIOS		SUPLENTE
_____	PRESIDENTE	_____
CRECENCIO RUIZ RUIZ.		PEDRO GUZMAN LEAL.
_____	SECRETARIO	_____
JORGE MANCINAS VELDERRAIN.		FIDEL CABALLERO MANCINAS.
_____	VOCAL	_____
FIDEL CABALLERO MARTINEZ.		MIGUEL OSUNA MAGALLANES.

Señalamos como domicilio para oír notificaciones _____
 CALLE TAMAULIPAS No. 301, ESQUINA CON ZARAGOZA, CD. OBREGON, SONORA.

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones X -
 y XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado Contra-
 riu Sensu, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 220, 223, 224, 272, - -
 273, 286, 287, 288, 291, 292, y relativos de la Ley Federal de Reforma
 Agraria, a Usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sono-
 ra, atentamente pedimos:

PRIMERO:- Nos tenga por presentados con este escrito -
 ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mis-
 mo se contrae.

SEGUNDO:- Ordenar oportunamente se publique la solici-
 tud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la
 Comisión Agraria Mixta para la debida substanciación del procedimien-
 to.

TERCERO:- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la
 solicitud de N.C.P.E. "SOCIEDAD IGUALITARIA" _____, Municipio-

CAJEME, instaurada bajo expediente No. _____
 y publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha -
 3 DE MARZO DE 1987. _____, lo anterior de acuerdo a lo estableci-
 do por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

<u>Cecencio Ruiz Ruiz</u> CECENCIO RUIZ RUIZ.	<u>Jorge Mancinas Velderrain</u> JÓRGE MANCINAS VELDERRAIN.
<u>Fidel Caballero Martínez</u> FIDEL CABALLERO MARTINEZ.	<u>Santiago Mancinas Velderrain</u> SANTIAGO MANCINAS VELDERRAIN.
<u>Pedro Guzmán Leal</u> PEDRO GUZMAN LEAL.	<u>Fidel Caballero Martínez</u> FIDEL CABALLERO MARTINEZ.
<u>Alejandrina Balaguer Galindo</u> ALEJANDRINA BALAGUER GALINDO.	<u>Arturo López Ferrer</u> ARTURO LOPEZ FERRER.
<u>Tomás Carrillo López</u> TOMAS CARRILLO LOPEZ.	<u>Vicente Astorga Cervantes</u> VICENTE ASTORGA CERVANTES.
<u>Josefina Mendiivil Zavala</u> JOSEFINA MENDIIVIL ZAVALA.	<u>Bertha Alicia Galindo Garza</u> BERTHA ALICIA GALINDO GARZA.
<u>María Velderrain Morales</u> MARIA VELDERRAIN MORALES.	<u>María Aurora Mancinas Velderrain</u> MARIA AURORA MANCINAS VELDERRAIN.
<u>Jorge Cortez Machado</u> JORGE CORTEZ MACHADO.	<u>Aurelio Valcázar Torres</u> AURELIO VALCAZAR TORRES.
<u>María Ruiz Gamiz</u> MARIA RUIZ GAMEZ.	<u>Ma. de los Angeles Lucio Hernández</u> MA. DE LOS ANGELES LUCIO HERNANDEZ.
<u>Antonio Trobiscuete</u> ANTONIO TROBISCUETE.	<u>Francisco Lucio Hernández</u> FRANCISCO LUCIO HERNANDEZ.
<u>Ernesto Osse Rosas</u> ERNESTO OSSE ROSAS.	<u>Manlio Lugo Carrasco</u> MANLIO LUGO CARRASCO.
<u>Manuel Mora Moreno</u> MANUEL MORA MORENO.	<u>Manuel Bojórquez Martínez</u> MANUEL BOJORQUEZ MARTINEZ.
<u>Aldia Lucio Hernández</u> ALDIA LUCIO HERNANDEZ.	<u>David Delcastillo Nacías</u> DAVID DELCASTILLO NACIAS.
<u>Riguer Osuna Magallanes</u> RIGUER OSUNA MAGALLANES.	<u>Aurelio Ruiz Gamiz</u> AURELIO RUIZ GAMEZ.

CERTIFICAMOS ESTAS FIRMAS Y APOYAMOS ESTA SOLICITUD.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE

[Firma]
C. JOSE MARIA MEDINA RUIZ.



AYUNTAMIENTO DE
LIXPELTÉ, SONORA

CON EL COMITÉ PARTICIPAN LAQUELVO ROSARIO
PRESIDENTE

Cecencio Ruiz Ruiz
CECENCIO RUIZ RUIZ.

Jorge Mancinas Velderrain
JORGE MANCINAS VELDERRAIN.

Fidel Caballero Martínez
FIDEL CABALLERO MARTINEZ.

PROCESANTE SUPLENTE

Pedro Guzmán Leal
PEDRO GUZMAN LEAL.

PROCESANTE SUPLENTE

Fidel Caballero Martínez
FIDEL CABALLERO MARTINEZ.

VOCAL SUPLENTE

[Firma]

C. ING.
RODOLFO FELIX VALDES,
Gobernador Constitucional del
Estado de Sonora,
P r e s e n t e.

Los suscritos campesinos radicados en el poblado RUBEN JARAMILLO Municipio de EMPALME, atentamente - comparecemos ante Usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya - que carecemos absolutamente de ellas, aún de las más indispensables - para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.

Al efecto señalamos el predio GLAYMITAS, entregado mediante Acta de Posesión Precaria de fecha 28 DE JUNIO/1989 por la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual fué puesto a disposición de ésta Secretaría por el Gobierno del Estado de Sonora, mediante el Programa Agrario Integral de Sonora; así mismo, señalamos todas aquellas propiedades afectables que se encuentren en el radio de afectación legal que corresponda a nuestro núcleo.

Designamos desde este momento como integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas:

PROPIETARIOS

MARGARITO BERRELLEZA GLEZ. PRESIDENTE
IGNACIO FELIX ROCHA SECRETARIO
TEOFILO MATA MOLINA VOCAL

SUPLENTES

HERIBERTO FELIX
TEODORO MUÑOZ GONZALEZ
HUMBERTO BERRELLEZA GAMEZ

Señalamos como domicilio para oír notificaciones En --

Miguel Alemán 263 Sur. C.N.C. Cd. Obregón, Sonora.

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones X - y XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado Contra-riu Sensus, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 220, 223, 224, 272, - - 273, 286, 287, 288, 291, 292, y relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, a Usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, atentamente pedimos:

PRIMERO:- Nos tenga por presentados con este escrito - ejerciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el sig-mo se contrae.

SEGUNDO:- Ordenar oportunamente se publique la solicitud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la Comisión Agraria Mixta para la debida substanciación del procedimiento.

TERCERO:- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la solicitud de N.C.P.E. "RUBEN JARAMILLO", Municipio-EMPALME, instaurada bajo expediente No. 4741 y publicada en Diario Oficial de la Federación de fecha -7 DE JULIO DE 1976, lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

[Handwritten signature]

ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y REROS
EMPALME, SONORA



DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO No.	
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1989.

CARBO, SONORA A 6 DE FEBRERO DE 1990.

C. MA. DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P. R. D. H. T. E. :

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 FRACCION XXXI Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA TENGA A BIEN PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A 1989 DE ESTE MUNICIPIO.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES AMPLIACION	REDUCCION	PRESUPUESTO ACTUAL
ORDINARIA	26'250,000	300,000	1'338,407	25'211,593
PRESIDENCIA	41'236,000	15'674,542	874,040	56'036,502
SECRETARIA	63'228,000	24'076,930		87'304,880
TESORERIA	199'435,000	44'865,721	17'589,201	226'711,520
SEGURIDAD PUBLICA	59'028,000	1'520,200	24'402,234	36'145,966
CONSISTAS Y DELEGACIONES	4'200,000		1'457,594	2'742,406
T O T A L :	393'377,000	86'437,351	45'661,476	434'152,875

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES AMPLIACIONES	REDUCCION	PRESUPUESTO ACTUAL
SERVICIOS PERSONALES	207'376,000	602,383	34'488,228	173'490,155
MATERIALES Y SUMINISTRO	45'864,000	5'655,963	3'164,224	48'335,739
SERVICIOS GENERALES	54'240,000	47'106,228	586,594	100'759,634
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	16'416,000	16'645,273		33'061,273
BIENES MUEBLES INMUEBLES		400,000		400,000
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	69'481,000		7'422,430	62'058,570
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS.		16'027,504		16'027,504
T O T A L :	393'377,000	86'437,351	45'661,476	434'152,875

DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN SESION DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE ACTA NO. 23

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

SR. FERMIN NORIEGA VELASQUEZ

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SR. EDUARDO HAVAZO PATINO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CARBO, SONORA

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447085, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expedición número 50963, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "TASAHUINCORA O AGUA DEL BALTO", ocupado por el C. BAVISES, ubicado en el Municipio de BAVISES, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 2000-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "LAS GUACAMATAS", DEL C. JULIAN AGUILAR (EDC. CHIHUAHUA).

AL SUR.- "SAN MATEO", DE LA C. ARTEMISA SAMANIEGO.

AL ORIENTE.- "LA INDIJA DE TASAHUINCORA".

AL PONIENTE.- "LA BELLOVA", DE LA SUCC. DE MANUEL J. SAMANIEGO. "EL COBRE Y LAS VIBORAS", DEL C. EDUARDO TARAZON., "EL QUEZADO", DEL C. FCO. RAMÍREZ.

En cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de Información local "EL NACIONAL"; por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de BAVISES, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN # 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que se serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE FEBRERO DE 1990. Lugar y fecha



ENTAMENTE EL PERITO DESLINDEADOR DEL SERVICIO OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. HERRERA MORALES, C. CAGE-550924.

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447085, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expedición número 50963, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "SAN MATEO", ocupado por el C. BARTON MADRID BARRIOS, ubicado en el Municipio de TASAHUINCORA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 300-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "EL JESOCANUI", DEL C. GILBERTO VALENZUELA DUARTE.

AL SUR.- "TERRENOS DEL C. LUIS CALDERON Y COOPEOPLETARIOS.

AL ORIENTE.- "JESOCANUI", DEL C. GILBERTO VALENZUELA DUARTE.

AL PONIENTE.- "TERRENOS DE LA ZONA FEDERAL DEL RIO YAQUI".

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de Información local "EL NACIONAL"; por una sola vez; así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de TASAHUINCORA, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE. SERDAN # 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que se serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE MARZO DE 1990. Lugar y fecha



ENTAMENTE EL PERITO DESLINDEADOR DEL SERVICIO OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. HERRERA MORALES, C. CAGE-550924.

6.- ANTES DE DELINQUE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de Agricultura, en oficio número 447385 de fecha 08 de febrero de 1990, expedido en el Estado de Sonora, se ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1974, proceda a efectuar el deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominada "LOS REDONDELES", en el terreno de presunta propiedad nacional denominada "LA PALMERA", en el municipio de SAN AGUSTIN, con un valor catastral de \$100,000.00, en el municipio de SAN AGUSTIN.

del Estado de SONORA, con superintendencia aprobada de 3000-00-00, y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "LA CURVA BLANCA", DE EREKELA AGUILAR DE GUZMAN.
AL SUR.- "ZONA FEDERAL DEL RIO YEPACHEO".

AL ORIENTE.- "ZONA COLORADA", DE EVA AGUILAR HERRAS.

AL PONIENTE.- "ZONA FEDERAL RIO MILATOS".

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Boletín Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el Periódico de Información local "EL NACIONAL", para que, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Municipalidad Municipal de SAN AGUSTIN, y en los pases públicos con más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante el suscrito con domicilio en APO. SERDAN # 17 003.

El presente aviso se atenderá sus derechos, sin perjuicio de lo que se le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiéndolo sido citadas a presentarlo al deslinde, no comparecer al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

HERNANDEZ, SONORA, A 01 DE MARZO DE 1990.
Lugar y fecha



EL PRESIDENTE DEL PRIMER COMANDO EN JEFE DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CANABUR GUERRERO

C. R. GAGL. 550924

ANTES DE DELINQUE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de Agricultura, en oficio número 447385 de fecha 08 de febrero de 1990, expedido en el Estado de Sonora, se ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1974, proceda a efectuar el deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominada "LA PALMERA", en el terreno de presunta propiedad nacional denominada "LOS REDONDELES", en el municipio de SAN AGUSTIN, con un valor catastral de \$100,000.00, en el municipio de SAN AGUSTIN.

del Estado de SONORA, con superintendencia aprobada de 3000-00-00, y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- "LA CURVA BLANCA", DE EREKELA AGUILAR DE GUZMAN.
AL SUR.- "EL MALLERNO", PROP. MANUEL RIVERA.

AL ORIENTE.- "LAS HERMOSES", PROP. RUFINO Y ALDEA.

AL PONIENTE.- "EL RIO GUISAMPON".

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Boletín Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, en el Periódico de Información local "EL NACIONAL", para que, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Municipalidad Municipal de SAN AGUSTIN, y en los pases públicos con más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante el suscrito con domicilio en APO. SERDAN # 17 003.

El presente aviso se atenderá sus derechos, sin perjuicio de lo que se le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiéndolo sido citadas a presentarlo al deslinde, no comparecer al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

HERNANDEZ, SONORA, A 01 DE MARZO DE 1990.
Lugar y fecha



EL PRESIDENTE DEL PRIMER COMANDO EN JEFE DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CANABUR GUERRERO

C. R. GAGL. 550924

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447005, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expediente número 44072, se ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Desamias, del 30 de diciembre de 1959, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LA SAPO DE LOS HURONES", ocupado por el C. _____, ubicado en el Municipio de SAHUARIPA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

- AL NORTE.- PREDIO "EL PERASCO BLANCO" OCUP. POR ALTAGRACIA VDA. DE VILVA LOBOS.
- AL SUR.- "EJIDO SAHUARIPA"
- AL ORIENTE.- "EJIDO LOS OCOTES"
- AL PONIENTE.- PREDIO "HOROBANI" Y "EJIDO SAHUARIPA"

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 61 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Desamias, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de información local "EL NACIONAL" Municipal de SAHUARIPA, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de SAHUARIPA, y en los pizcos públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que sean titulares con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE.- BERNAN, 17 CDE., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no comparecieran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERNANDEZ, SONORA A 01 DE MARZO DE 1990

Lugar y fecha

TESTAMENTAMENTE
EL PERITO DESLINDEADOR
JESUS CRISTÓBAL DE TERRENO NACIONALES

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO

HERNANDEZ, SONORA A 01 DE MARZO DE 1990

Lugar y fecha

6.- AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447005, de fecha 08 DE ENERO DE 1990, expediente número _____, se ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Desamias, del 30 de diciembre de 1959, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LAS JOYAS", ocupado por el C. _____, ubicado en el Municipio de SAHUARIPA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

- AL NORTE.- PREDIO "EL SAPO" POSESION DEL C. RAFAEL CORONADO
- AL SUR.- PREDIO "EL HUDO" DE MANUEL AGUIAO VAZQUEZ
- AL ORIENTE.- PREDIO "TROPARI" DEL C. ANGEL CORONADO TRUJILLO
- AL PONIENTE.- PREDIO "EL CAJON DE LOS HEREDEROS" DEL C. JOSE BUSARI

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 61 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Desamias, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de información local "EL NACIONAL" Municipal de SAHUARIPA, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de SAHUARIPA, y en los pizcos públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que sean titulares con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE.- BERNAN, 17 CDE., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde, no comparecieran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERNANDEZ, SONORA A 01 DE MARZO DE 1990

Lugar y fecha



TESTAMENTAMENTE
EL PERITO DESLINDEADOR
JESUS CRISTÓBAL DE TERRENO NACIONALES

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO

HERNANDEZ, SONORA A 01 DE MARZO DE 1990

Lugar y fecha

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio número 447085, de fecha 10 DE FEBRERO DE 1990, expediente número _____, me ha autorizado para que, de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LOS AMOLES", ocupado por el C. _____, ubicado en el Municipio de SAHUARIPA, del Estado de SONORA, con superficie aproximada de 800-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

AL NORTE.- PREDIO "SAN FRANCISCO"

AL SUR.- TERRENO NACIONAL "CUEVA BRANCA" DE ESTHELA AGUILAR DE GUZMAN

AL ORIENTE.- TERRENO NACIONAL "EL RINCON DEL METATE" DE MARIA ELENA AGUILAR HERAS

AL PONIENTE.- "EJIDO DE MULATOS"

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA; en el Periódico de información local "EL NACIONAL" _____, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de SAHUARIPA _____, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante el suscrito con domicilio en AVE.- SERDAN #17 OTE., COL.- CENTRO _____, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos, de los que le serán devueltos los originales.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citados a presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

HERMOSILLO, SONORA A 01 DE MARZO DE 1990
Lugar y fecha



ENTENAMENTE
EL PERITO DESLINDEADOR
OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO

R.F.C. CAGE-550924

TERRENOS NACIONALES DE
EL ESTADO DE
SONORA

PARQUE INDUSTRIAL DE AGUA PRIETA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1989

A C T I V O

CIRCULANTE

Bancos	\$ 12'720,961.00
Documentos por cobrar	6'000,000.00
Deudores Diversos	<u>568,281,058.00</u>

TOTAL ACTIVO \$587,002,019.00

P A S I V O

CAPITAL CONTABLE

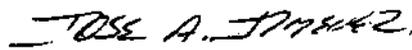
Capital Social	\$ 6'000,000.00
Superavit aportación de capital	259'289,000.00
Resultados de Ejercicios anteriores	(11'854,302.00)
Resultado del Ejercicio	<u>333,567,321.00</u>

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$587,002,019.00

NOTA: LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL CAPITAL SOCIAL SON PROPIEDAD DE SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES DE SONORA, O.P.D.E.

L I Q U I D A D O R E S

A474 22 25 28


SR. JOSE ANTONIO JIMENEZ


SR. JOSE MARIA MONTAÑO TERAN


SR. LUIS RIVERA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA
EXPEDIENTE 1238/88, JUICIO EJECUTIVO -
MERCANTIL PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE -
MEXICO, S.N.C. CONTRA OSCAR COKER PRE-
CIADO. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA -
ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: VEHICULO MAR-
CA CADILLAC, MODELO 1982, COLOR GUINDA
Y SERIE 5 REGISTRO NUMERO 166AL5781CE64
7148.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SU-
BASTA Y CONVOCAR POSTORES, ESTE CONduc-
TO. SEÑALO ONCE HORAS DIA DIECISEIS DE
ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL -
JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE:
\$5'500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENT-
TOS MIL PESOS M.N.) Y POSTURA LEGAL -
AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DICHA
SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A549 25 26 27

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE EMPLAZA A: ASOCIACION HIPOTECARIA -
MEXICANA, S.A. DE C.V.- SE HA RADICADO
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO
POR JUANA COLSA DE MOLINA EN CONTRA DE
ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA, S.A. DE
C.V., A QUIEN SE HACE SABER QUE TIENE -
30 (TREINTA) DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA COMPAR-
RECER ANTE ESTE H. JUZGADO A CONTESTAR
LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, HA-
CIENDO VALER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS
QUE TUVIERE A SU FAVOR, Y A SEÑALAR DO-
MICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RE-
CIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR -
LISTAS EN LOS ESTRADOS DEL PROPIO JUZ-
GADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSI-
CION, EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGA-
DO. EXPEDIENTE 521/89.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A560 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMO-
NEDA.- EN EXPEDIENTE No. 1308/89, RE-
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR EL C. LIC. SANTIAGO TARIN
DIAZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE
BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.
N.C. CONTRA SEÑORES LORENZO YANEZ LOPEZ
Y GUADALUPE TANAMACHI COTA DE YANEZ, EL
C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMO-
NEDA PUBLICA Y AL MEJOR POSTOR, EL SI-
GUIENTE INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO

UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE
DE 494.80 METROS CUADRADOS Y LAS SI-
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-
TE EN 28.66 METROS CON CALZADA GUADALU-
PE; AL SUR EN 5.00 METROS CON PROPIEDAD
DE LA SUCESSION DE LUIS CORELLA; AL ESTE
EN 38.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR
LUIS CORELLA Y AL OESTE, EN 29.40 ME-
TROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL EFEC-
TO, ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y
CONVENCER(SIC) A POSTORES POR ESTE CON-
DUCTO Y SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA
CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA -
QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL -
DE ESTE JUZGADO; SIRVIENDO DE BASE LA
CANTIDAD DE: \$126'000,000.00 (SON: CIE-
NTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS 00/100
M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CU-
BRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL AVALUO
DE DICHS BIENES.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
A565 25 26 27 RUBRICA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA
QUE EN EL EXPEDIENTE 453/87, RELATIVO -
A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR FRANCISCO R. SOTO FIGUEROA, ENDOSA-
TARIO EN PROCURACION DE ARMANDO NAVARRO
BUSTAMANTE CONTRA DARIO MOLINA MELCHER,
EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL -
DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL PRESENTE
AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZ-
GADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SI-
GUIENTE BIEN EMBARGADO: LOTE URBANO CON
CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 162.00
METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE -
NUMERO 28, MANZANA 18 DEL FRACCIONA-
MIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL DE ESTA -
CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y -
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS
CON LOTE 33; AL SUR EN 9.00 METROS CON
CALLE DE LOS ALAMOS; AL ESTE EN 18.00 -
METROS CON LOTE 26 y AL OESTE EN 18.00
METROS CON LOTE 29. SIRVIENDO DE BASE
PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$51'330,
000,(SIC), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE ESTA
CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 1990
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A557 25 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 134/90, ANA GRIJALVA VIUDA DE CAÑEDO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR - PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR, RESPECTO A UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LA AVENIDA REFORMA Y CALLE GENERAL ANAYA DE SANTA ANA, SONORA SUPERFICIE DE 341.53 M2., SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 12.10 - METROS CON LA CALLE GENERAL ANAYA y - 9.10 METROS CON PROPIEDAD DE RICOBERTO NAVARRO MARTINEZ; SUROESTE, 20.60 METROS CON PREDIO DE JESUS AYALA GALINDO; SURESTE, 6.30 METROS CON PROPIEDAD DE RICOBERTO NAVARRO MARTINEZ y 13.10 METROS CON BIENES DE RAUL ARVIZU y NOROESTE, - 17.95 METROS CON AVENIDA REFORMA. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR - DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL, DIEZ HORAS, ONCE DE ABRIL AÑO EN CURSO.-

MARZO 5 DE 1990
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C.OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A481 22 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 119/90, JESUS QUINTANAR ESTRADA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 2-79-40 HAS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, LINEA QUEBRADA DE 66.00, 119.00, 86.00 y 37.00 METROS CON EJIDO SANTA ANA VIEJO; - SUR, 128.00 METROS CON CARRETERA SONORA BAJA CALIFORNIA; ESTE, LINEA QUEBRADA, - 129.00 y 84.00 METROS CON CAMINO AL - EJIDO SANTA MARTHA; Y AL OESTE, 82.00 - METROS CON MARTIN FRANCISCO QUINTANAR - LUJAN. CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS, - ONCE DE ABRIL PRESENTE AÑO.-

MARZO 7 DE 1990
SECRETARIO RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C.OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A484 22 25 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION POSITIVA), EXPEDIENTE 1485/89, PROMOVIDO JOSE JESUS VALENZUELA RAMOS, ACREDITAR POSESION Y PROPIEDAD PREDIO - "EL RODEO" UBICADO EN ROSARIO, SONORA, SUPERFICIE 17-29-76 HECTAREAS, ACOSTADERO; COLINDANCIAS: NORTE, 225.36 METROS, EJIDO ROSARIO; SUR, 147.55 ME-

TROS EJIDO ROSARIO; ESTE, 726.33 METROS EJIDO ROSARIO Y SUCESION NICOLAS CASTRO Y OESTE, 691.39 METROS EJIDO ROSARIO Y FILIBERTO VALENZUELA. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTE DE ABRIL DE 1990, A LAS CATORCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 9 DE 1990
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A486 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JESUS MONREAL(SIC) ESPINOZA, PROMOVIO ESTE JUZGADO DELIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, AD-PERPETUAM, EFECTO SE DECLARE SU FAVOR UN TERRENO URBANO - SIN CONSTRUCCION, QUE FORMA PARTE DE LA MANZANA 53 DEL FRACCIONAMIENTO "LAS - PLAYITAS" DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 12,000 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 150.00 MTS. CON AVENIDA VII; SUR, 150.00 MTS. CON AVENIDA IX; ESTE, 80.00 MTS. - CON BOULEVARD; OESTE, 80.00 MTS. CON - CALLE I. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLO. - EXPEDIENTE 181/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 6 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. ROBERTO PARRA ZAZUETA
RUBRICA

A487 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 320/88, RAFAEL VALENCIA FLORES PROMOVIO J.V. INFORMACION - AD-PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE - TERRENO DE LOS LOTES NUMEROS 23 y 24 DE LA MANZANA No. 94 DEL FUNDO LEGAL DE - ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 - M2. Y DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA Y FRACCION DEL LOTE 2, - MISMA MANZANA; SUR, 10.00 METROS, CALLE ZARAGOZA; ESTE, 20.00 METROS CON CALLE DIAZ Y FRACCION DE LOS LOTES 1 y 2, MISMA MANZANA; OESTE, 20.00 METROS CON CALLE DIAZ. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE COMOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A - DEDUCIRLOS.-

H. NOGALES, SONORA, MARZO 2 DE 1990
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. TOMAS ROMERO LOPEZ

A488 22 25 28 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE NUMERO 34/90 PROMOVIDO POR RAFAEL GONZALEZ RAMIREZ - VS. MARGARITA BURGUENO GONZALEZ. EMPLACESE LA DEMANDADA, DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS DE CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones su favor, señale domicilio esta ciudad oir notificaciones, apercibida que de no ser asi, se le haran en los estrados juzgado. Hagase conocimiento, que copias simples de ley y documentos anexos, a disposicion en el tribunal de conocimiento.-

H. CABORCA, SONORA, MARZO 1 DE 1990
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A502 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
AUTO FECHA CATORCE DICIEMBRE 1989, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR MAGDALENA ZAYAS PICO CONTRA RICARDO CEJUDO BRINGAS. DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO, SE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIENDOSE SABER DEMANDADO TIENE TERMINO CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO PARA CONTESTACION, ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 789/89; IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES, SE LE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO.-

NAVOJOA, SONORA, ENERO 11 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A503 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
POR AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1989 SE TUVO POR ADMITIDA DEMANDA RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. EN CONTRA DE LOS CC. JESUS MORENO ESPINOZA Y BLANCA ELVIA ASTORGA DUARTE DE ESPINOZA, Y HABIENDO PROTESTADO FIELMENTE AL ACTOR, - IGNORAN EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS, SE LES HACE SABER A ESTOS ULTIMOS, QUE TIENEN 40 DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONGAN EXCEPCIONES, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; TENIENDO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO, LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1616/89.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE
RUBRICA

A504 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JUANA MARIA JUAREZ BARBA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO: JOSE EFRAIN PALOMARES VALENZUELA; HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señale domicilio donde oir y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo asi, las subsecuentes y aun las personales, se le haran por estrados de este H. Juzgado. Copias de traslado a su disposicion, en esta secretaria. Expediente numero 236/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1990
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A506 23 24 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 264/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERMAN RENATO RODRIGUEZ FELIX EN CONTRA DEL N.C. P.E. EJIDO CITABARO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES - MUEBLES: UNA MAQUINA TRILLADORA MARCA "JOHN DEERE", TURBO 7720, SERIE 36149H, CON NUMERO DE MOTOR 6466 TH-02097301-NE, CON BANCO DE 16 PIES, DE COLOR VERDE.- UN TRACTOR MARCA "FORD" 6600, COLOR AZUL, CON NUMERO DE SERIE 2X47282, MODELO 6600, NUMERO DE MOTOR OXE-1734, NUMERO UNITARIO 6F26B.- UNA CANALERA - COLOR AMARILLO, CON SERIE NUMERO E-A069, SIN MARCA VISIBLE.- CONVOCASE A POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS, SEIS DE ABRIL PROXIMO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$132'000,000.00.-

HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS
RUBRICA

A507 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE No. 1244/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. CONTRA LUZ - MARIA CORELLA DE SELDNER. C. JUEZ

SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, TIPO ATLANTIC, MODELO 1983, MOTOR No. ER-096 676, SERIE 16D00375510, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 6994568. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$5'200,000.00(CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.CONVOQUESE A POSTORES, MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1990
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A508 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 679/88, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO - LIC. GUILLERMO VALENZUELA PALACIOS, APODERADO GENERAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., VS. PROCESADORA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS, CUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EDIFICADAS, UBICADO EN EL LOTE No. 26 DE LA MANZANA 14, ESQUINA SUR-OESTE DE LA CALLE DE LA PLATA y CALLE SIN NOMBRE, PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 3-04-32 HECTAREAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 261.7 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL NOROESTE(SIC) EN 95.1 METROS CON CALLE DE LA PLATA; AL SUROESTE EN 255.1 METROS CON LA EMPRESA TARTRATOS MEXICANOS S.A. DE C.V. y AL SURESTE EN 142.2 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA REBECA GUERRA DE ROBLES, Y QUE CONSTA DE UNA NAVE INDUSTRIAL EQUIPADA CON TODO EL INSTRUMENTAL, COMO LO ES MAQUINARIA Y EQUIPO, QUE CUENTA CON PLANTA PROCESADORA DE AJONJOLI, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSTALADA, TENIENDO ADEMÁS UNA PLANTA PARA PROCESAR PROTEINAS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN SIN INSTALAR, EL CUAL CUENTA CON BODEGA, ASI COMO LOS SIGUIENTES MUEBLES, QUE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DE DICHA PLANTA, MISMO QUE SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS Y VALORIZADOS CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES YA DESCRITOS, LOS CUALES CONSTAN EN: 1 CAMION FORD F-150, CAP. UNA TON., MODELO 1984, MOTOR No. A62088, COLOR BLANCO.- 1 CAMION FORD F-150, CAP. UNA TON. MODELO 1984, MOTOR No. A-65228, COLOR AMARILLO 1 CAMION FORD, 350 CAP., 3 TONELADAS, - MODELO 1984, MOTOR A-77757.- 1 VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 1984.- 1 FORD TOPAZ

4 PUERTAS, MODELO 1985, COLOR PLATA, MOTOR NUMERO B-19491, SERIE No. AL-92-CU-19491.- 1 FORD TOPAZ, MODELO 1986, COLOR AZUL, MOTOR No. B-11784, SERIE AL-92CK-11784.AL EFECTO SE ORDENO ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, PARA QUE LA MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EN LA INTTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$3,921'084, 000.00 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD; PRECIO AVALUO PERICIAL. CONVOCANDO POSTORES.

FEBRERO 6 DE 1990
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A512 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE No. 1471/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO LIC. ERNESTO - CARDENAS VERDUGO VS. UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL DE LA COSTA DE HERMOSILLO, DE R.I.- C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS, ONCE ABRIL, AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN EMBARGADO: VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN SLE, MODELO 1989, COLOR COMBINACION DE CREMA CON ROJO MARRON, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES No. 9219355, 8 CILINDROS, No. DE SERIE 3CCEC26L4KM134231. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$43'092,000. 00 PESOS MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES, PRECIO AVALUO PERICIAL. CONVOCANDO POSTORES.-

MARZO 12 DE 1990
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A514 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDO SATARIO EN PROCURACION BANCA SERFIN, S. N.C. VS. AGUSTIN COVARRUBIAS CABELLO.- EXPEDIENTE No. 1455/89, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 6, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO QUINTA DIAZ, SUPERFICIE 302.80; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 14.116 METROS CON CALLE YAQUI; SUR, IGUAL MEDIDA CON LOTE 7; ORIENTE EN 21.375 METROS CON CALLE YUCATAN; PONIENTE, IGUAL MEDIDA CON LOTE 5 y CASA HABITACION

SOBRE MISMA CONSTRUIDA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO, - EL DIA TRES DE ABRIL PROXIMO, A LAS - DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 28 DE 1990
LA PRIMERA SECRETARIA
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A515 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S. A. DE C.V. VS. CARLOS RAMON MIRANDA MORALES, EXPEDIENTE No. 321/89. SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 12 y 13, MANZANA 835, SUPERFICIE VEINTE HECTAREAS DE TERRENO - AGRICOLA, LOCALIZADOS EN EL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON LOTES 2 y 3; - SUR CON LOTES 22 y 23; ESTE CON LOTE 11 OESTE CON LOTE 14. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. REMATE VERIFICATIVO LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA DOS DE ABRIL PROXIMO, A LAS DOCE HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 28 DE 1990
LA PRIMERA SECRETARIA
LIC. LETICIA EUGENIA VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A516 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 165/89 PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ING. JORGE ALBERTO LOPEZ LOPEZ y RAFAEL FIGUEROA ISLAS, EN REPRESENTACION DE LA INSTITUCION DE CREDITO DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SUCURSAL 210, CABORCA, SONORA, EN CONTRA DEL SEÑOR - JOSE LUIS SANCHEZ VALENZUELA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL DEUDOR. 1.-SOLAR WIBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO - DENTRO DE LA MANZANA No. 52-F, MARCADO CON EL No. XX, LOCALIZADO DENTRO DEL - FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NORTE EN 12.50 METROS CON SOLAR No. XII ; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE No.X ; AL ESTE EN 30.00 METROS CON AVENIDA VERACRUZ; AL OESTE EN 30.00 METROS CON

SOLAR No. XIX.- SUPERFICIE TOTAL:406.50 METROS CUADRADOS. CONVOCASE A POSTORES Y ACREEDORES, A CELEBRACION DE REMATE - EN SEGUNDA ALMONEDA. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$96'173,640.00 (SON:NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MENOS EL 20% DE - LA TASACION, EN TERMINOS DEL ARTICULO - 461, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PARA EL ESTADO DE SONORA.-

H. CABORCA, SONORA, MARZO 7 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ
RUBRICA

A517 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO;QUE LA C. MARIA CELIDA RODRIGUEZ SAUCEDA, - PROMUEVE EN ESTE JUZGADO J.V. (DECLARATIVO DE PROPIEDAD)A FIN DE DECLARARSELE PRESCRITO A SU FAVOR, EL SIGUIENTE INMUEBLE,DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD.- BIEN INMUEBLE: LOTE No. 9, DE LA MANZANA 228, CON UNA SUPERFICIE DE 810 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 18.00 METROS - CON AVENIDA CHIAPAS; AL SUR, 18.00 METROS CON CALLEJON CHIAPAS; AL ESTE, 45.00 METROS CON CALLE 12; AL OESTE, 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 7. CITENSE INTERESADOS HACER VALER SUS DERECHOS.TESTIMONIAL CELEBRARSE, LAS 9 HORAS DEL 3 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO, - CON CITACION C. AGENTE DEL MINISTERIO - PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y COLINDANTES.- EXPEDIENTE 49/90.-

SAN LUIS R.C.,SONORA, MARZO DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A520 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. DAVID VARELA AGUIRRE.- JUZGADO DE - PRIMERA INSTANCIA, RAMO CIVIL, ESTA - CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1254/89, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION - POSITIVA) PROMOVIDO POR JOSE RIVERA - GONZALEZ y SARA CRUZ CALDERON EN CONTRA DEL C. DAVID VARELA AGUIRRE, EMPLAZAN-DOSELE CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTOS SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR - TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, APERCIBI-DO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAM CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA

SIMPLE EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 5 DE 1990
LA G. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A523 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 877/89 PROMOVIDO POR EL LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CONFIA, S.N.C., - CONTRA GRACIELA DE LA TORRE DE MARTINEZ ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA, PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE No. 22 DE LA MANZANA 4 DE LA COLONIA CONSTITUCION, CON SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON EL LOTE No. 2; - AL SUR EN 10 METROS CON CALLE IGNACIO - L. VALLARTA; AL ESTE EN 22 METROS CON EL LOTE No. 21; Y AL OESTE EN 22 METROS CON EL LOTE No. 23. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 11.00 HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$39'975,000.00 - (TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 PESOS MONEDA NACIONAL).-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 2 DE 1990
PRIMER SECRETARIO
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A525 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. EN CONTRA DE ISMAEL LOPEZ YOCUPICIO y FRANCISCA CORDOVA MUNGARRO, EXPEDIENTE No. 55/89, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES LOTE URBANO CON CONSTRUCCION, LOCALIZADO EN EL LOTE No. 6 DE LA MANZANA No. 34 FRACCIONAMIENTO LA CORTINA EN ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS - CON CALLE VICENTE RIVA PALACIOS; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE No. 21; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE No. 7; AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE No. 5.- CON SUPERFICIE DE: 220.00 M2.- ASIMISMO, UNA MAQUINA PARA HACER TORTILLAS DE MAIZ, MARCA CELORIO, AUTOMATICA, MODELO 87.- SIRVIENDO COMO BASE PARA POSTURA LEGAL, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVA-LUO PERICIAL; ASCENDIENDO TAL CANTIDAD A LA SUMA DE: \$58'475,000.00.- TENDRA VERIFICATIVO EL REMATE ANTES ANUNCIADO, EL DIA 30 DE MARZO DE 1990, A LAS 12.00 HORAS.-

C. OBREGON, SONORA, MARZO 1 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A527 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE No. 227/90, RAFAEL PEÑA PADILLA y ROSARIO PERALTA GALVEZ, JURISDICCION VOLUNTARIA, OBJETO DECLARAR - PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA COLONIA ZARAGOZA, DE SUPERFICIE TOTAL DE 1,193.00 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 38.50 - METROS CON CALLE MUNICIPIO DE TEPACHE; SUR, 41.50 METROS CON MARIO ZAZUETA y - ALFONSO VILLASEÑOR; ESTE, 30.00 METROS CON ANA LUISA LABORIN; OESTE, 30.00 METROS, MARIA LUISA ROJAS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL - DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA; HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE - CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H. NOGALES, SONORA, MARZO 3 DE 1990
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BRAULIO PELAYO PRISBY VEGA
RUBRICA

A554 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 127/90, PRESENTOSE - ESTE JUZGADO GUADALUPE ESQUER MOROYOQUI OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL ADPERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION - ADQUISITIVA RESPECTO AL LOTE 326, MANZANA 2, DE ETCHOJOA, SONORA. SUPERFICIE 1,000 METROS CUADRADOS. SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS 6 DE ABRIL DE 1990, INFORMACION TESTIMONIAL.-

FEBRERO 21 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS
RUBRICA

A494 22 25 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 809/88, PROMOVIDO POR EL LIC. MANUEL CASTILLO MENDEZ EN CONTRA DEL SEÑOR JUAN SANTACRUZ FELIX, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE 1990, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.25 MTS. CON CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO; SUR, 7.25 MTS. CON LOTE CUATRO; ESTE, 20.00 MTS. CON LOTE 52; OESTE, 20.00 MTS. CON LOTE 50. SUPERFICIE TOTAL: 145 METROS CUADRADOS; Y CORRESPONDE AL LOTE 51 UBICADO EN LA MANZANA 151, DEL CUARTEL LOS JARDINES ESTA CIUDAD. AVALUO PERICIAL: \$38'889,000.00 (SON: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES
RUBRICA

A529 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1704/89, PROMOVIDO POR AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAMON MARTINEZ. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, TIPO GOLF, COLOR ROJO CEREZA, MODELO 1989, CUATRO PUERTAS, NUMERO DE MOTOR IK-006348, NUMERO DE SERIE 19K-0859183, NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 9342404, CARROCERIA EN BUEN ESTADO, LLANTAS EN BUEN ESTADO, TAPICERIA EN BUEN ESTADO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$17'800,000.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES. PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 5 DE 1990
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A530 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 94/87 DEL JUZ-

GADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE NAVOJOA, SONORA, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO NEMER ESCOBOZA EN CONTRA DE HUMBERTO CAMPOY VALENZUELA y CARMEN IDALIA CAMPOY VALENZUELA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO RIVAJIMARI, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3, 686-13-75 HECTAREAS DE TERRENO PARA LA CRIA; SIENDO SUS COLINDANCIAS: AL NORTE, EJIDO NAVOMORA; AL SUR, EJIDO NAVOJOA; AL ESTE, RANCHO EL CORE y AL OESTE, TERRENO DE NAVOMORA. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NUMERO 421 DEL VOLUMEN XXII, SECCION PRIMERA, EN FAVOR DE HUMBERTO CAMPOY VALENZUELA y CARMEN IDALIA CAMPOY VALENZUELA. LA ALMONEDA SE VERIFICARA EN EL LOCAL DEL JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1990, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE BASTE PARA CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$2,211'680,000.00 (DOS MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SE CONVOCAN POSTORES.-

NAVOJOA, SONORA, MARZO 7 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A531 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 599/89, - PROMOVIDO BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE DANIEL ARELLANO CRUZ y EMMA BORGARO DE ARELLANO, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, LOTE 11, MANZANA 6, CUARTEL CINCUENTENARIO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 109.96 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EL EXISTENTE. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.N., CON REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA; FLJANDOSE ONCE HORAS, DOS DE MAYO PROXIMO, TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 19 DE 1990
EL PRIMER SECRETARIO
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A541 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 87/89, - PROMOVIDO BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE HILARIO RANGEL LOPEZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, LOTE 4, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL BOSQUE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 286.00 METROS CUADRADOS Y FINCA CONSTRUIDA.

CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: CIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.N., - FLIJANDOSE ONCE HORAS, CINCO ABRIL PROXIMO, TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA.-

CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 19 DE 1990
EL PRIMER SECRETARIO
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ
RUBRICA

A542 24 25 26

INGENIERIA Y EQUIPOS
PARA MANEJO DE MATERIALES, S.A. DE C.V.
CIUDAD OBREGON, SONORA

PRIMERA CONVOCATORIA:
POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ESTA SOCIEDAD, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DIA 6 DE ABRIL DE 1990 A LAS 10.00 A.M., EN SU DOMICILIO SOCIAL, AVENIDA TETABATE NUMERO 1185 ORIENTE DE ESTA CIUDAD; BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
I.-NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES.- II.-LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, POR SU EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 15 DE AGOSTO DE 1989, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.- III.-LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, POR SU EJERCICIO COMPRENDIDO DEL DIA 1 DE ENERO DE 1990 AL DIA 28 DE FEBRERO DE 1990.- IV.-REVOCACION DEL ACTUAL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- V.-ELECCION DE UN NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION.- VI.-OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES, QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 19 DE 1990
P R E S I D E N T E
SR. JAIME TORT OROPEZA
RUBRICA

A559 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ARISPURO CALDERON. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 312/90.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 27 DE 1990
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A562 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO

VALENZUELA LARA, EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 22/90. CONVOQUENSE PERSONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICASE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO 1990.-

ALAMOS, SONORA, MARZO 13 de 1990
C. TESTIGOS DE ASISTENCIA
NORMA ALEJANDRA LOPEZ PORTILLO A.
RUBRICA

LOURDES LIRIOLA SALIDO O.
RUBRICA

A563 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA RAMOS SILVA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA TREINTA ABRIL PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1556/89.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 5 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A564 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 133/90, JUICIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE OPELIA NAVARRO - CARRILLO DE ARIAS Y MARCIANO ARIAS PRECIADO, PROMOVIDO POR ASCENCION GAMBOA - QUIÑONES. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA. Y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS, - DIECINUEVE DE ABRIL AÑO EN CURSO.-

MARZO 7 DE 1990
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A483 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES AVELAR ANGUIANO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS, DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 1729/89.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES
RUBRICA

A490 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN MOLINARES HERNANDEZ Y LIBRADA HERNANDEZ VALLE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE - NUMERO 227/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES
RUBRICA

A459 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LUIS - CANO CANO Y DE CLEOTILDE CANO ALARCON. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTITRES ABRIL PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 318/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 5 DE 1990
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A461 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RAFAEL LOPEZ - MARTINEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA TATORCE DE MAYO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 412/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A462 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON RAMIREZ FUENTES Y ROSAURA FLORES VASQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA TRES DE MAYO, A LAS TRECE HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 275/90.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES
RUBRICA

A465 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Y TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO NAVARRO BUSTAMANTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 282/90.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A466 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 63/90, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JUAN AMPARANO CASTRO Y FRANCISCA MUNGUA DE AMPARANO. CONVOCASE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHOS DE HERENCIA, ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS, TRECE HORAS DEL DIA 4 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A473 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE JOUANNE GRESATI CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 376/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A475 22 25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 129/90, JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO LEAL - ARBALLO PROMOVIDO POR EDUWIGES REDONDO VALLE. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS, DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

MARZO 5 DE 1990
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A482 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA LEYVA PACHECO PROMOVIDO POR ARCELIA SALGADO DE SABALZA. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS TERMINO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. EXPEDIENTE No. 1293/89.
SAN LUIS R.C. SONORA, FEBRERO 23 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA HOLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A550 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA Y MENCIA ABRIL RIVERA. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE TREINTA HORAS, VEINTE ABRIL, AÑO CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 32/90.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 16 DE 1990
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A551 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL CORONA GARCIA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 358/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 6 DE 1990
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A552 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MORTENCIA RAMIREZ ANGULO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRASE DIEZ HORAS VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,

ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 71/90.-
GUAYMAS, SONORA, MARZO 7 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ROBERTO FARRA ZAZUETA
RUBRICA

A553 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLAS CASTRO GARCIA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 354/90.-

CIUDAD OBREGON, SONORA
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ
RUBRICA

A555 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MODESTO REAL MORENO Y GUADALUPE RUBIO VIUDA DE REAL. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRASE ONCE HORAS DIA VEINTITRES DE ABRIL PROXIMO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2073/89.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 13 DE 1990
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C.P.D. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A556 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ERNESTO ROMERO LAGARDA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 422/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A558 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 130/90, JUICIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO PADRES
MALDONADO PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCO-
RRO PADRES TENA. CONVOCASE QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HO-
RAS VEINTE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-

MARZO 12 DE 1990

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
C.OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A561 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICACION JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE JUAN GUTIERREZ BENI-
TEZ. CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A

HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HERE-
DEROS VEINTINUEVE MARZO, DIEZ HORAS, AÑO
CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 530/88.

H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 19 DE 1990
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C.LIC. JAVIER SANDOVAL LIERA
RUBRICA

A491 22 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE MANUEL FRANCISCO MO-
RENO GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-
TA DE HEREDEROS, TRECE HORAS DEL DIA
DIEZ DE ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZ-
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 347/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. YELENA RUIZ FIMBRES

A492 22 25 RUBRICA

JOSE RIVERA GONZALEZ y SARA CRUZ CALDERON.	25
LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ.	26
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	"
RAFAEL PEÑA PADILLA y ROSARIO PERALTA GALVEZ. ...	"
GUADALUPE ESQUER MOROYOQUI.	"
LIC. MANUEL CASTILLO MENDEZ.	27
AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	"
ARMANDO NEMER ESCOBOZA.	"
BANCA SERFIN S.N.C. (2)	"
INGENIERIA Y EQUIPOS PARA MANEJO DE MATERIALES. .	28
BIENES DE FRANCISCO ARISPURO CALDERON.	"
BIENES DE ARNOLDO VALENZUELA LARA.	"
BIENES DE GRACIELA RAMOS SILVA.	"
BIENES DE OFELIA NAVARRO CARRILLO DE ARIAS y OTRO	"
BIENES DE ANDRES AVELAR ANGUIANO.	"
BIENES DE JULIAN MOLINARES HERNANDEZ y OTRA.	29
BIENES DE LUIS CANO CANO Y CLEOTILDE CANO ALARCON	"
BIENES DE JOSE RAFAEL LOPEZ MARTINEZ.	"
BIENES DE RAMON RAMIREZ FUENTES y ROSAURA FLORES.	"
BIENES DE MARIO NAVARRO BUSTAMANTE.	"
BIENES DE JUAN AMPARANO CASTRO y FCA. MUNGUIA. ..	"
BIENES DE JORGE JOUANNE GRESATI.	"
BIENES DE HUMBERTO LEAL ARBALLO.	"
BIENES DE JOSEFINA LEYVA PACHECO.	30
BIENES DE JOSEFA y MENCIA ABRIL RIVERA.	"
BIENES DE MIGUEL CORONA GARCIA.	"
BIENES DE HORTENSIA RAMIREZ ANGULO.	"
BIENES DE NICOLAS CASTRO GARCIA.	"
BIENES DE MODESTO REAL MORENO y GUADALUPE RUBIO..	"
BIENES DE JESUS ERNESTO ROMERO LAGARDA.	"
BIENES DE LEOPOLDO PADRES MALDONADO.	31
BIENES DE JUAN GUTIERREZ BENITEZ.	"
BIENES DE MANUEL FRANCISCO MORENO GARCIA.	"

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. \$ 140.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION \$233,125.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO \$ 74,600.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. \$289,075.00
- 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. \$ 699.00
- 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL:
 - a).- POR CADA HOJA. \$ 699.00
 - b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,798.00
- 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. \$186,500.00
- 8.- POR NUMERO ATRASADO. \$ 1,399.00

AVISO AL PUBLICO

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE REQUIERE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	HORARIO	REQUISITOS
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.	*EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL
	MIÉRCOLES	8 A 14 HRS.	
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.	*SOLAMENTE SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
	VIERNES	8 A 14 HRS.	
	LUNES	8 A 14 HRS.	

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No.157 Sur

Hermosillo, Sonora

Tel. 7-45-89